

Detalle del Proceso

- Para estudiantes que están recibiendo becas del Estado u otras entidades privadas: deben acreditar su situación con su respectiva Secretaría de Estudios.
- Para estudiantes que no cuenten con ayudas estudiantiles (becas) para financiar sus estudios, deben acreditarse socioeconómicamente demostrando poseer un ingreso per cápita inferior o igual a \$560.000, para realizar este proceso deben dirigirse al Bienestar Estudiantil de su facultad, o en su defecto a Diagonal Paraguay 265 (Torre 15), Piso 6, of 605 con la Srta. Carla Oyaneder Matus, Asistente Social Dirección de Bienestar Estudiantil horario de atención de 9.00 a 13.00 horas (según orden de llegada) , y presentar la siguiente documentación:
 - **Para todos los integrantes del grupo familiar:**
 - **Fotocopia de Cédula de Identidad.**
 - **Para los mayores de 18 años (no estudiantes, y no pensionados), Resumen de Cotizaciones 2010 y 2011 (AFP) y Resumen de Boletas Electrónicas 2010 y 2011 SII.**
 - **Caso de estudiantes, documentación que avale dicha condición (Comprobante pago mensualidad o Certificado de alumno regular).**

Trabajadores Dependientes	Ultimas 3 liquidaciones de sueldo.
Trabajadores Independientes	Resumen de Boletas electrónicas 2010 y 2011 emitidas de www.sii.cl.
Pensionados	Colilla de pago referencia último mes
Otros ingresos o aportes extra	Declaración jurada ante notario de ingresos
Cesantes	Finiquito/colilla subsidio
Todos los alumnos deben además presentar:	- Declaración de gastos mensuales con respaldo de fotocopias de boletas pagos servicios básicos* - Certificado de Residencia - Comprobante matricula 2011

**** En caso de que el postulante aparezca en la dirección de alguna cuenta de Servicios Básicos (luz, agua, teléfono), no es necesario Certificado de Residencia.***

Importante:

Se clasifica como,

- Alumno nuevos: Aquellos alumnos de Postgrado que no tienen TNE emitida de educación superior
- Alumno a Revalidar: Todo aquel que está realizando un postgrado en la misma institución por la cual está emitida su TNE.
- Alumnos que debe realizar Reposición: Todo aquellos que están realizando un Postgrado en una institución distinta por la cual se emitió una TNE durante su período de pregrado. En caso de robo o extravío de la TNE también es válida la Reposición.

Depósitos: Cuenta corriente N° 9000097 del Banco Estado a nombre de JUNAEB

Dependiendo de cada situación los valores son los siguientes:

- Alumnos nuevos (sin TNE) : **\$2.700.**
- Alumnos Antiguos (con TNE) : **\$1.100**
- Reposiciones: **\$3.600.-** el alumno debe realizar el trámite directamente en la JUNAEB con la siguiente documentación:
 - Certificado de alumno regular actual, del mes y semestre en curso (Solicitar en Secretaría de Estudios de la Facultad, sin costo)
 - Certificado indicando que cumple con los requisitos para obtener la tarjeta TNE.
 - Constancia de Carabineros (cuando corresponda)
 - Pase Escolar (cuando corresponda)
 - Cédula de Identidad
 - Comprobante de depósito efectuado en **BancoEstado** en la cuenta **9000097** a nombre de **JUNAEB.-**